

SOLICITUD PARA LA DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS PATRIMONIAL DE LA FINCA CONOCIDA COMO “LOS ALMENDROS”, EN EL DISTRITO DE HORTALEZA DEL MUNICIPIO DE MADRID

Ante las preocupantes noticias aparecidas en prensa sobre el plan urbanístico propuesto para la Finca de los Almendros del distrito de Hortaleza, que habría merecido la aprobación del Ayuntamiento de Madrid...

El Confidencial: https://www.elconfidencial.com/inmobiliario/oficinas/2024-11-02/finca-de-los-almendros-adoratrices-instituto-de-religiosas_3993850/

PeriódicoHortaleza: <https://www.periodicohortaleza.org/el-ayuntamiento-da-el-primer-paso-para-urbanizar-huerta-de-mena/>

20minutos: <https://www.20minutos.es/noticia/5652998/0/el-futuro-de-la-huerta-de-mena-se-recupera-la-finca-de-las-monjas-entre-la-inquietud-vecinal-en-hortaleza/>

Eldiario.es: https://www.eldiario.es/madrid/somos/historico-irreconocido-finca-hortaleza-almeida-permitira-construir-oficinas-adoratrices_1_11797172.html

...avalado por un informe de parte encargado por las monjas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad -propietarias de la parcela- a Miguel Ángel García Valero, actual subdirector general de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid...

Eldiario.es: https://www.eldiario.es/madrid/somos/informe-privado-descarta-historico-finca-almendros-firmado-alto-cargo-ayuso_1_11809147.html

...a pesar de su exagerada edificabilidad...

Eldiario.es: https://www.eldiario.es/madrid/somos/monjas-adoratrices-proponen-levantar-36-000-m2-oficinas-historica-huerta-almendros-madrid_1_11795758.html

...y del menoscabo de sus evidentes valores medioambientales y patrimoniales...

PeriódicoHortaleza: <https://www.periodicohortaleza.org/por-que-hay-que-proteger-la-finca-de-los-almendros-huerta-de-mena/>

El Salto: <https://www.elsaltodiario.com/ayuntamiento-de-madrid/ayuntamiento-madrid-planea-urbanizacion-huerta-mena-pulmon-verde-hortaleza>

...pero que ha recibido las alegaciones en contra del PSOE...

EldiariodeMadrid: <https://www.eldiariodemadrid.es/articulo/actualidad/grupo-municipal-socialista-presenta-alegaciones-proyecto-urbanistico-finca-almendros/20241115170448083105.html>

Infobae: <https://www.infobae.com/espana/2024/11/15/la-huerta-de-mena-en-peligro-por-un-proyecto-urbanistico-solicitado-por-las-monjas-el-psoe-pide-su-declaracion-como-bien-de-interes-patrimonial/>

...y alarmada por las imágenes publicadas del aspecto final del conjunto...



...y sabiendo de la existencia de informes técnicos previos redactados a solicitud de esa Dirección General de Patrimonio Cultural, según respuesta dada por la anterior directora, D^a Elena Hernando Gonzalo, el 17 de febrero de 2023...

De: HERNANDO GONZALO, ELENA
Enviado: viernes, 17 de febrero de 2023 11:29
Para: AMPARO BERLINCHES
Cc: GARCIA GUIRAO, LUCAS
Asunto: Comisión de cultura

"En relación con los Almendros, hemos encargado un informe técnico para ver si reúne los valores y en cuanto lo tengamos os contestaremos si se puede atender o no vuestra solicitud".

...por el presente documento, la asociación **Madrid Ciudadanía y Patrimonio**, inscrita en la sección primera con número de registro 32.229 y CIF: G-85987691, con dirección a efectos de notificación en Calle de Hermosilla, 48 1^º derecha. 28001.

SOLICITA

a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid **la declaración de Bien de Interés Patrimonial a favor de la finca conocida con el nombre de Los Almendros**, referencia catastral 6012402VK4861C0001BM, sita en el distrito madrileño de Hortaleza, **por el relevante interés histórico-cultural que ofrece tanto por sus valores materiales** arquitectónicos, paisajísticos y medioambientales, **como inmateriales**, ligados a las figuras del popular dramaturgo Carlos Arniches Barrera y su hijo el arquitecto Carlos Arniches Moltó y al círculo de intelectuales y artistas que los frecuentaban, entre los que pueden citarse a los escritores Federico García Lorca, Rafael Alberti, José Bergamín y Guillermo de Torre; los cineastas Luis Buñuel y Eduardo Ugarte, los periodistas Antonio Robles y Cipriano Rivas; o los arquitectos Rafael Bergamín, Eduardo Figueroa, Luis Lacasa, Fernando García Mercadal, Martín Domínguez, José María Arrillaga y Fernando Salvador.

Valores de los que da justificación cumplida el informe que se acompaña, redactado por la Dra. Arquitecta Concha Díez-Pastor Iribas y la arqueóloga Rosa María Domínguez Alonso.

Madrid, a 26 de noviembre de 2024



Amparo Berlinches Acín
Madrid Ciudadanía y Patrimonio

1. LAS HUERTAS

Madrid dispuso de una fértil vega poblada de huertas y sotos de los que tenemos noticias a través de fuentes bibliográficas, cartográficas y archivísticas.

Podemos retroceder en el tiempo y visualizar el grabado de Antón Van Den Wyngaerde, de mediados del siglo XVI, que sitúa en la cercana calle de Segovia las conocidas huertas del Pozacho.

En el siglo XVII, finalizando el reinado de Felipe IV, las ordenanzas municipales eran muy pocas y la ciudad de Madrid era en su mayor parte un amasijo de casas de uno o dos pisos rodeadas de barrizales, vertederos y plazoletas que se creaban espontáneamente. Y según vemos en el plano de Texeira (1654), también tenía numerosas huertas en su interior: la Huerta de Marqués de Palacios, las Minillas, las huertas de Leganitos, de la Buitrera, la Florida, la Huerta del Puente o Molino Quemado. Una de la más conocidas era la Huerta de la Reina, que después pasó a ser la Huerta de la Priora y que se situaba en lo que conocemos como Plaza de Oriente y ocupaba aún más espacio llegando hasta el actual Senado.

Agulló y Cobo (2016) señala que en el plano de Texeira se reproducen otras huertas de relativa extensión de las que no se aporta nomenclatura. Eran de extensión media y proporcionaban verdura comestible y también producirían algún provecho con la venta de parte de sus productos: berza blanca y verde, espinaca, lechuga, y lechuguino, acelga y cardo, bretón, escarola, repollo, berenjena, pepino y puerro y como bocado especial, espárragos. También frutales, entre los que se contaban manzanos, perales, naranjos, parras, albaricoques y ciruelos.

Estas huertas disponían de sistemas de riego, fundamentalmente a partir de norias de sangre, con sus estanques y posibles canalizaciones, además de almacenes y por qué no, bodegas para el almacenamiento del producto.

Los términos huerto, huerta y jardín, que aparecen con mucha frecuencia en la documentación de los siglos XVI y XVII, incluso literaria, son muchas veces empleados indistintamente, de manera que llegan a confundirse tipologías y usos (Colón Calderón, 2014, 157-158), aunque la arquitectura exterior puede tener un peso mayor en los jardines. Las quintas, esos espacios aristocráticos de recreo de la periferia de la ciudad, reúnen jardines y huertas.

Sin el riego, la existencia de huertas, huertos y jardines hubiera sido imposible, por tanto, el agua se convierte en un requisito imprescindible. A principios del siglo XVII, Covarrubias ¹ diferencia «huerto», «huerta» y «jardín» según el sistema de abastecimiento de agua. “Güerto”, dice “es lugar o en el campo o la ciudad o poblado en el qual se crían árboles frutales y hortaliza (...) el que tiene agua de pie y está en la ribera, ordinariamente llamamos güerta (...) los que son de flores y recreación se llaman jardines” (Colón Calderón, 2014, 157).

En el siglo XVII y XVIII, el suministro de agua está controlado institucionalmente (Junta de Fuentes de la Villa de Madrid). El abastecimiento se hacía por “censo de agua”, es decir, suministro de agua por parte de la

¹ S. de Covarrubias, Tesoro de la lengua castellana o española (ed. de M. de Riquer), Altafulla, Barcelona, 1989, pág. 666b.

Administración a un particular a cambio de un pago. Para el riego de huertas se menciona específicamente el “censo de agua de pie”; es decir, agua que corre, de río o fuente/manantial.

Desde finales del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII, la tradición hortelana se desarrolló de acuerdo con el nuevo gusto de la nobleza de emular la actividad de la corte borbónica. Se reconvirtieron los casones aristocráticos en palacios, o casas palacio. Paralelamente, la nueva categoría socio-profesional que va despuntando y que acumula cierto patrimonio, imita a su vez a la aristocracia, de manera que jardines y huertos más modestos se convertirán en símbolo del estatus de estos nuevos personajes (Lorenzo Mejía, 2018).

A mediados del siglo XIX, según Pascual Madoz, existían aún fuera de la cerca de la ciudad 79 huertas particulares que ocupaban 506 fanegas ². Una de las más conocidas es la Huerta Loinaz que se situaba en el triángulo formado por el Paseo de La Castellana y las actuales calles de Génova y Almagro. El plano también nos muestra que se mantiene buena parte del Olivar de Atocha en los terrenos que hoy ocupa la estación del mismo nombre.

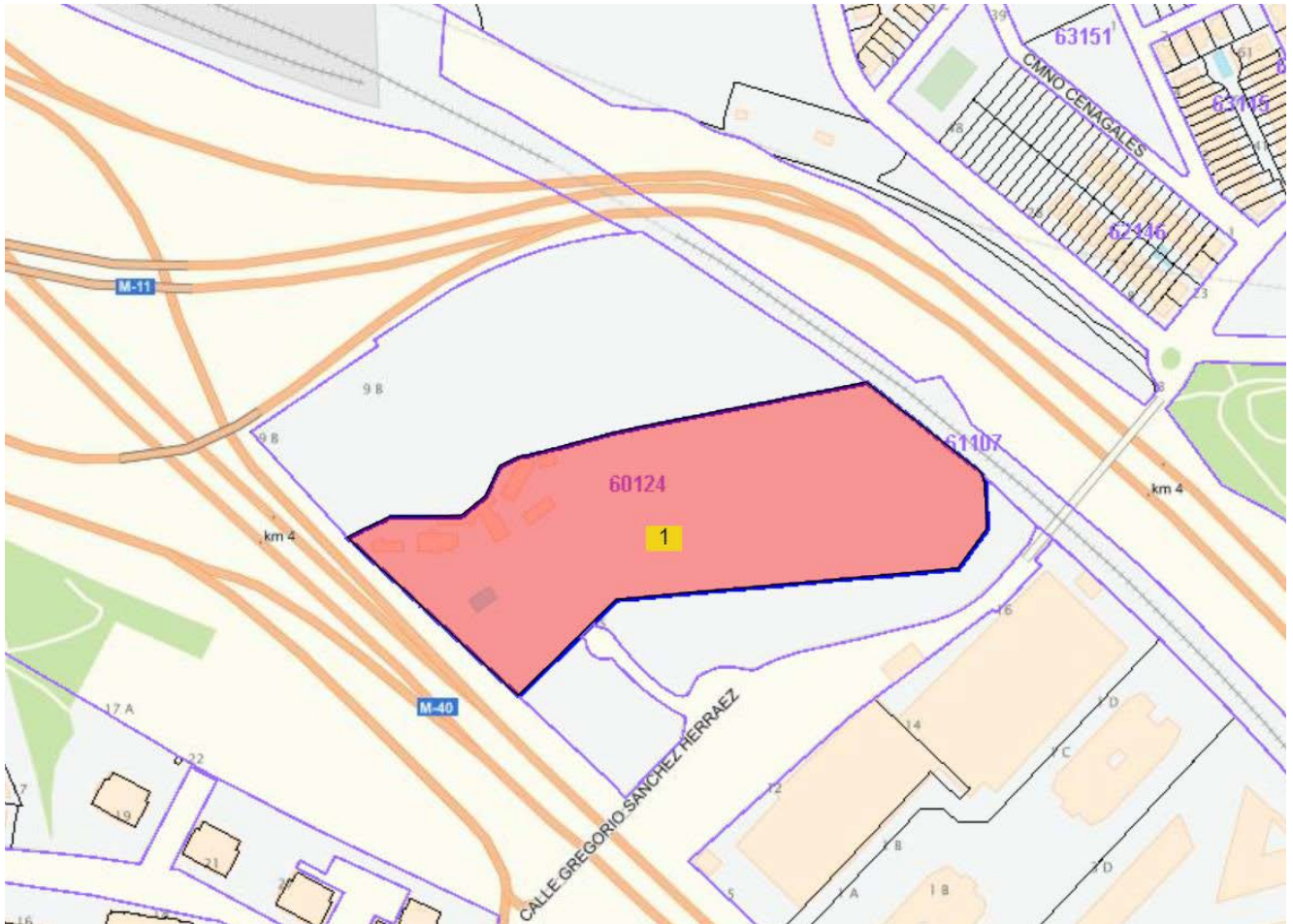
Muchos de estos espacios interiores fueron transformándose a medida que la ciudad de Madrid crecía. Por ejemplo, la Huerta del Portal de Belén, situada en el Alto de La Moncloa, dio lugar a la Cárcel Modelo desaparecida en la Guerra Civil; la Huerta de Osuna quedó repartida entre los jardines del Campo del Moro y la Estación del Norte hacia 1882, aunque subsisten los viveros en la Rosaleda del Parque del Oeste; y la Huerta de la Fuente del Berro se convirtió en la colonia de casa bajas que conocemos, en los años 1920-30. Pero el mayor cambio desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo acontece a partir de la segunda mitad del siglo XX, con el desarrollismo tardofranquista que afectó seriamente al entorno hortelano, llegando a la actualidad incapaces de frenar la pérdida de usos y espacios verdes y abiertos bajo la arrolladora especulación urbanística.

A partir de los años 70 en Europa empieza a desarrollarse el concepto de “huerto comunitario”, como fórmula para recuperar los descampados y solares, mientras en Madrid hay que esperar a la primera década del siglo XXI para abordar el tema de los huertos urbanos con especificidad.

² Una “fanega de tierra” en Castilla equivale a 6.459,6 m².

2. HUERTA DE MENA

En la calle Gregorio Sánchez Herráez, en el antiguo camino de Hortaleza a Las Cárcavas, en el distrito de Hortaleza, entre las autovías E-5 y M-11, aislada y actualmente abandonada, se encuentra la finca conocida popularmente como Huerta de Mena o Los Almendros, con referencia catastral 6012402VK4861C0001BM.



Sobre los orígenes de esta finca podría aventurarse que se trata de la finca que Eugenio de Mena adquirió en el siglo XVIII en el término de Hortaleza, según escritura de venta otorgada por Jerónimo José Canales, a favor de Eugenio de Mena Benavides de fecha 1 de julio de 1755, marqués de Robledo de Chavela consorte por su matrimonio con María Dávalos y Megía.

Más transacciones constan en el siglo XIX; de 12 de junio de 1884 es la escritura de venta otorgada por Fernando Rodríguez Pridall a favor de Francisca Milla Velilla de una huerta llamada de Mena sita en las afueras de la villa de Hortaleza y de 1887 la escritura de venta otorgada por Francisca Milla Velilla a favor de Manuel Saz Caballero de la “huerta llamada de Mena”.

Se suceden las ventas y las compras de esta finca pasando por las manos de José Gasset Chinchilla, director del periódico “El Imparcial”, y tío del filósofo Ortega y Gasset. Fue José Gasset quien agrupó dos propiedades que conformarían la finca tal y como se conoció hasta la amputación de finales del siglo XX,

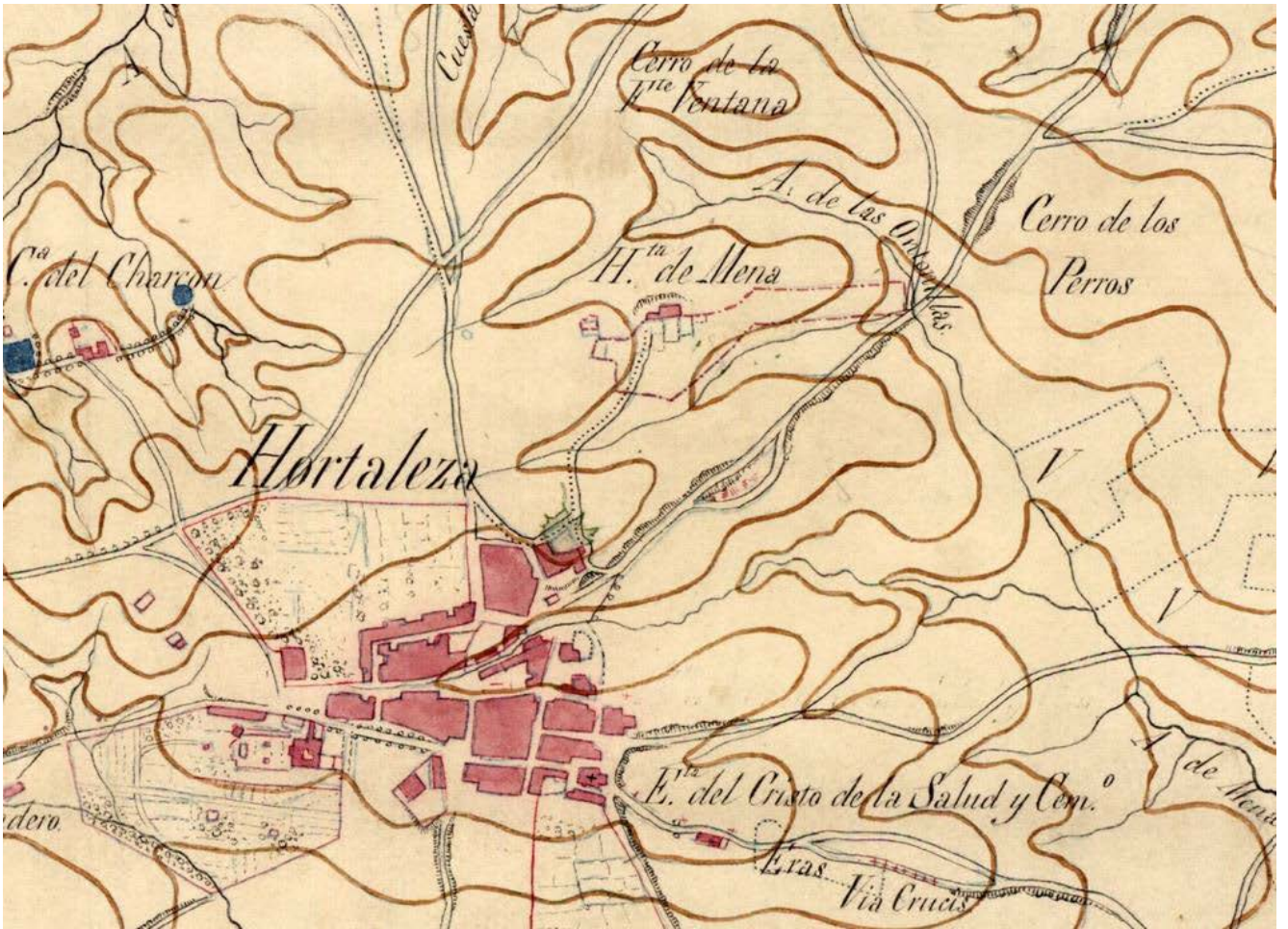
aunque su forma era ya reconocible desde la primera representación cartográfica de 1856. En 1920 Gasset le vendió la Huerta a Elisabeth Benquey Sarrautte, en cuyo poder estuvo dos años.

Carlos Arniches y Pilar Moltó compraron la finca en 1922, y la escrituraron con el nombre de Huerta de Los Almendros, como querían que se llamase desde entonces. Fue la residencia veraniega de la familia hasta 1927. Allí acudieron intelectuales de la talla de Rafael Alberti o José Bergamín, y se organizaban veladas artísticas acordes al espíritu de la época.

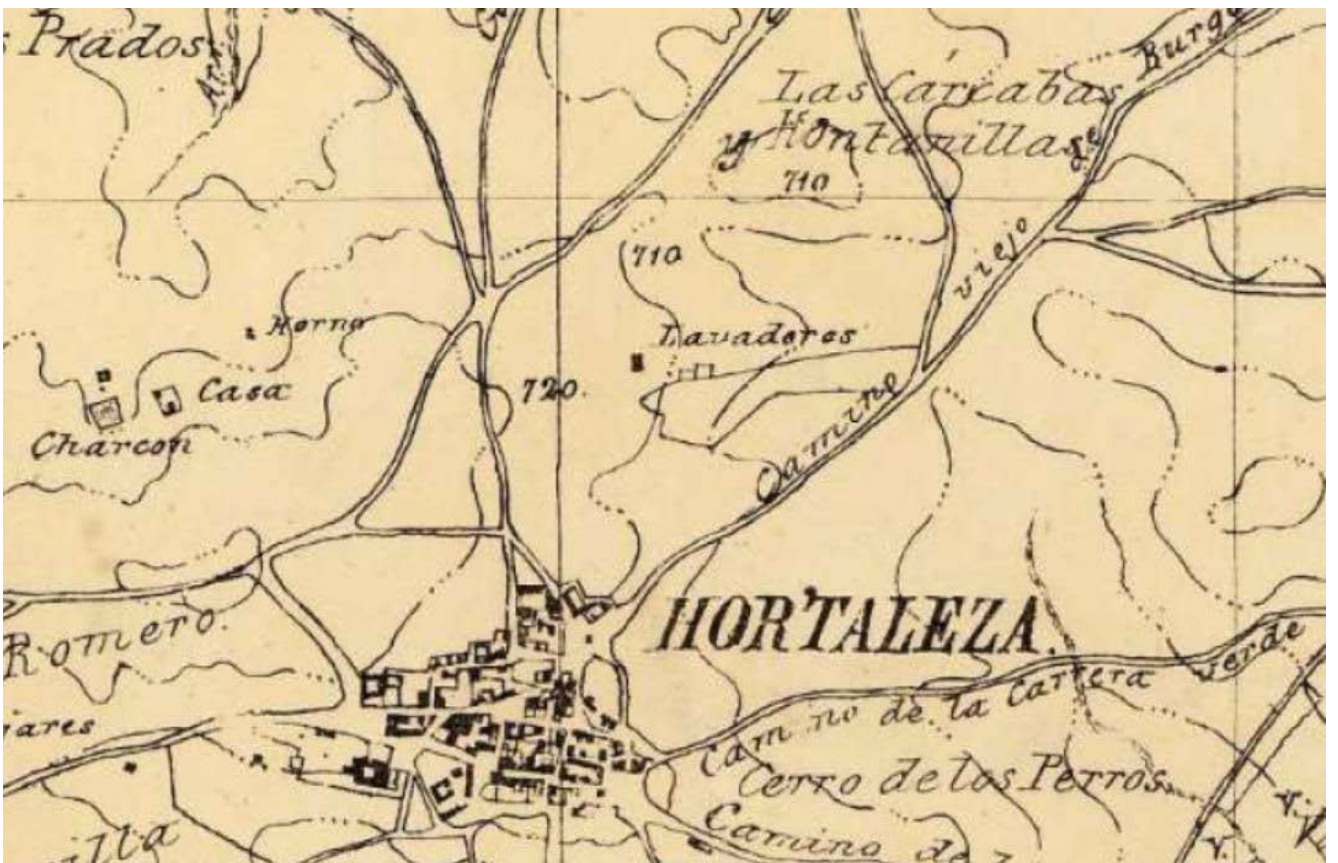
En 1928 Arniches vendió la finca a la congregación de la Santísima Trinidad para asilo y en 1953 las monjas Trinitarias se la venden al doctor Jose Román Manzanete, quien a su vez la vende en 1964 a las Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad para casa-asilo y colegio, uso que se mantiene hasta principios de los años 90 del siglo XX.

Aún se conservan vivos los recuerdos de vecinos y vecinas de Hortaleza que pasaron parte de su infancia vinculados a este centro, al que acudían a bañarse en verano, previo pago de un bono de 10 baños. Desde 1998 y hasta 2010 aproximadamente, el conjunto estuvo gestionado por Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid funcionando como centro de desintoxicación y rehabilitación de drogodependencias, con especial dedicación a mujeres toxicómanas embarazadas.

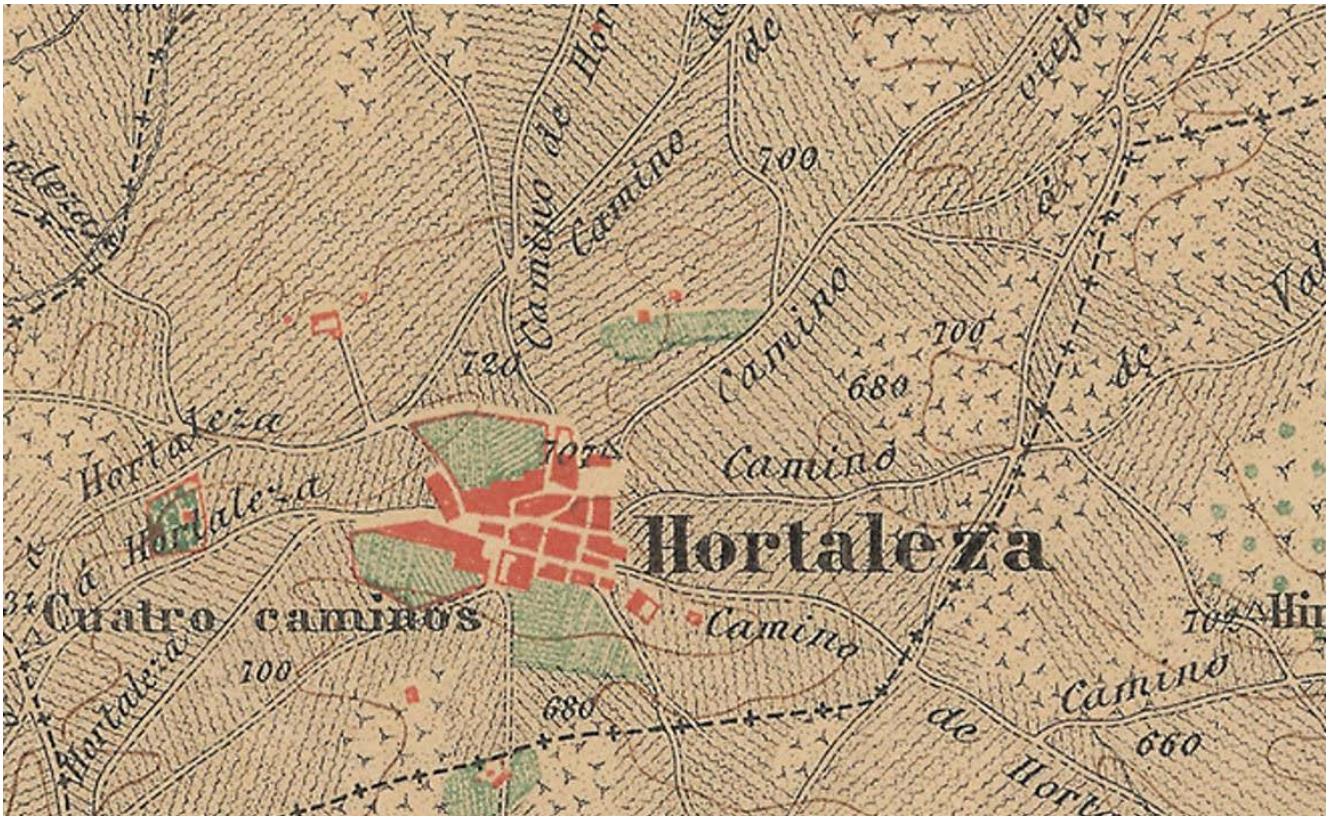
Hoy esta finca histórica está abandonada y sin uso a pesar de estar al cuidado de un guarda, aunque desde la primera representación cartográfica que hemos encontrado, que corresponde a la topografía del Capitán de la Vega Inclán, de 1856, la planta, contorno y límites de la finca han permanecido prácticamente inalterados, a excepción de la inmisericorde mutilación por la construcción de la M40.



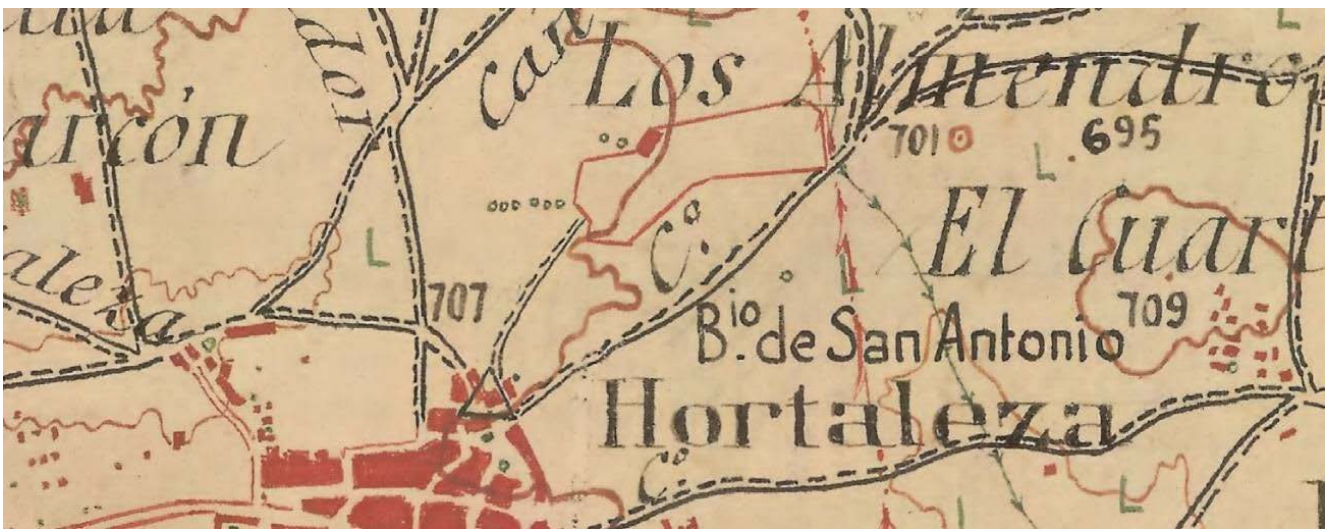
1856. Capitán de la Vega Inclán



Servicio Geográfico del Ejército. Hoja Miriamétrica. S.XIX (ca.1860)



Hoja 559 MTN (1ª ed. 1875)



IGN. 1915. Por primera vez aparece el topónimo de Los Almendros



1956. Vuelo Americano



La finca en una imagen aérea en los años 60



1985. PGOU. Primera afección por la línea del ferrocarril



Situación actual entre la M40, la línea de tren y la M11



Rincón de la Finca de Los Almendros donde el dramaturgo Carlos Arniches recibió a Rafael Alberti, Eduardo Ugarte o Federico García Lorca (*El País*, 28 de noviembre de 2021)



Fachada principal (Imagen cedida por Joseba Barrón Arniches)

3. POR QUÉ PROTEGER HUERTA DE MENA

La idea de proteger algo o a alguien sugiere la existencia de un peligro o amenaza que representa un riesgo o, en el mejor de los casos, que ese alguien o ese algo necesita que se favorezca su situación.

El caso de la Huerta de Mena es de ese tipo. No parecía ni tan urgente ni tan importante protegerla porque sus valores aparentes eran limitados y no se conocía una amenaza que sugiriese la necesidad o la urgencia de tomar medidas para protegerla.

Sin embargo, la amenaza ha llegado y con ella la necesidad de amparo y defensa. Como suele ocurrir en estos casos, el riesgo viene de la mano de la máquina excavadora. Un “solar” de casi cuatro hectáreas y media es una golosina validada por el PGOUM-85 anterior y mantenido por el vigente PGOUM-97, que clasificaron este suelo como terciario, con lo que lo alejaron de las necesidades y requerimientos actuales, contribuyendo a la desprotección de esta huerta única que ahora corre el riesgo de desaparecer.

En esta coyuntura tenemos que afirmar que hay que proteger la Huerta de Mena y son tres contundentes motivos los que presentamos para justificar esta necesidad.

En primer lugar, el **criterio patrimonial**. La Huerta de Mena, que aparece en los croquis y minutas preparatorios de las primeras topografías bien con ese nombre bien con el de Casas de Mena, es un claro ejemplo de casona de gran tamaño con jardín y huerta para la producción agrícola a pequeña escala, en los alrededores de Madrid, para descanso de la burguesía durante los fines de semana y las vacaciones, situada en un lugar fresco y saludable, con abundante vegetación y numerosos arroyos.

Los ejemplos de este tipo de huertas en los alrededores de Madrid eran numerosos. En Aravaca, por ejemplo, se encontraban la Huerta de las Columnas y la Huerta de Valdemarín y en Pozuelo de Alarcón, la de Torrejón y la de las Cañas. E incluso se podían encontrar un buen número de ellas casi ya en el centro de Madrid, cerca de Chamberí, junto al Paseo del Obelisco, como la Huerta de López, la de Nieva y la de Don Diego del Río. Algunas más singulares, como la Huerta del Portal de Belén y la Huerta de Osuna, estaban estratégicamente situadas en las inmediaciones del Monte del Príncipe Pío, al borde del Manzanares o muy cerca del río. Y otras, como la Huerta de Bertrán de Lys y la Huerta del Marqués de Perales, entre el Retiro y la Fuente del Berro, en las proximidades del Arroyo del Abroñigal.

Estas instalaciones debieron de contar con todas las infraestructuras necesarias para su funcionamiento y que actualmente cuentan con protección específica según la Ley 3/2013 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid en su disposición transitoria primera: norias y «viages» de agua, como elementos constituyentes de los sistemas de captación y distribución de agua para el riego, y bodegas para el almacenamiento de productos hortícolas.

Como se ha comentado, sin agua la existencia de las huertas hubiera sido imposible. Aunque se desconoce cómo funcionaba el sistema de riego en Huerta de Mena, sí tenemos constancia de la existencia de algunos elementos que conformarían el sistema de abastecimiento y riego esencial para su funcionamiento.

Así se desprende de la inscripción registral de la propiedad, rastreable desde su adquisición por José Gasset Chinchilla en 1901. La finca contaba con un estanque, una noria y dos manantiales de los cuales el situado en la zona Sureste, “desde tiempo inmemorial, cuyas aguas vienen por una galería que atraviesa otras propiedades colindantes”, por lo que era imposible determinar sus dimensiones. Esta galería es sin duda un “viage de agua”, infraestructura a la que algunos vecinos recuerdan haber accedido, por lo que es factible identificarse y protegerse ya que se trataría de un Bien de Interés Patrimonial, tal y como establece la Ley 3/2013 de PH de la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, el **valor urbanístico**: la huerta como formación que en Madrid casi podría considerarse típica por su número y proliferación, y en el antiguo municipio de Hortaleza son la base de su existencia. Como recoge el Catastro del Marqués de la Ensenada (1751), las huertas y propiedades agrícolas abundaban en la Villa de Hortaleza en el siglo XVIII. En cambio, no figura en su inventario una casa o huerta o propiedad específica a nombre de Mena, aunque aparecen varias de gran tamaño. A ellas se debía una producción destacable de alimentos, hasta el punto de que la creencia popular sostiene que el topónimo, Hortaleza, procede de la palabra hortaliza. Esa producción abundante generó un tipo de conjunto que los canales y pozos que atravesaban el municipio, entre ellos el Arroyo de Mena, convertían en ideal para el cultivo y, por lo tanto, convertían el entorno en lugar verde y frondoso, con toda clase de árboles, jardines más o menos rústicos y una casona con casas de labor para atender la producción. La Huerta de Mena es la única que queda de ese tipo en la zona, con sus grandes árboles, su pozo y un jardín en varios planos o niveles que llegó a tener un estanque o alberca, hoy desaparecido.

Y por último, existe un **criterio inmaterial** que apela a nuestras emociones con valores históricos y culturales. La historia de la Huerta de Mena es larga, rastreable documentalmente al menos hasta la primera mitad del siglo XIX con los límites con los que hoy se conocen. El conjunto permaneció inalterado hasta el primer recorte, realizado hacia 1980 como consecuencia del trazado de la M-40, al que siguió otro que permitió enlazar esa vía con la M-11 y la M-12. El primero le amputó la alberca y el acceso, desplazado a la calle Gregorio Sánchez Herráez; y el segundo, más próximo al Cerro de los Perros, suprimió parte de la bajada al Arroyo de las Ontonillas que, fuera de la Huerta, desemboca en el Arroyo de Mena. La Huerta de Mena que se conoce aparecía ya en las topografías del Capitán de la Vega Inclán, de 1856, y de Ibáñez e Ibáñez de Íbero, de 1875. Antes de eso, aparecía hacia 1850/60 en las minutas y tomas de datos sobre el terreno como “Casas de Mena”. Pero la que actualmente se conoce como Huerta Los Almendros, sufrió pocas variaciones en los 150 años posteriores.

Esos 150 años largos de vida han visto varios cambios de manos. En ellos la única variación fue la de añadirle unas decenas de metros por detrás de la casa. De los diversos propietarios, hubo dos especialmente destacables por su repercusión intelectual y cultural. Uno de ellos fue el político y periodista José Gasset Chinchilla, varias veces ministro e hijo del fundador del periódico El Imparcial, Eduardo Gasset y Artime. El segundo fue el insigne autor teatral Carlos Arniches Barrera (que se la compró a Elisabeth Benquey Sarrautte).

Ambos, primero Gasset y después Arniches, eran figuras destacadas de la vida intelectual, política y social de las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX.

Doña Pilar y don Carlos recibían a sus amigos en la Huerta, que inscribieron en el Registro como Huerta de Los Almendros. Desde intelectuales y músicos hasta escritores y autores teatrales, colegas y colaboradores. Arniches no solo sitúa en la Huerta alguna de sus obras – como se refleja en las recopilaciones de Joseba Barron-Arniches-, sino que aprovecha sus estancias allí para conocer Hortaleza, el pueblo y sus gentes, y absorber su tipismo que vertía después en sus piezas teatrales. Siempre hizo gala de un agudo interés por “el lugar”, fuera este el que fuera, como demuestran sus obras y, más allá, su estilo –que tan bien analiza y retrata la profesora M^a Victoria Sotomayor, especialista en Arniches-.

A eso se añadían sus hijos y sobrinos, encabezados como cicerone por el mayor, Carlos, el arquitecto, que hicieron una considerable aportación a la impronta cultural, artística e intelectual del valor inmaterial de la Huerta. Estudiantes universitarios los tres varones mayores, Carlos, José María y Fernando, y a punto de dejar atrás la adolescencia las dos pequeñas, Pilar y Rosario, doña Pilar y don Carlos tenían ocasión en Hortaleza de conocer sus mundos sin presionarles. Recibir a los amigos de sus hijos era una buena vía para fomentar en ellos un ocio sano, discretamente observado por los padres.

Sería poco acertado, sin embargo, aventurarse desde aquí a hacer listas de amigos, colaboradores y otros invitados de la familia Arniches en la Huerta a sus conocidas meriendas. Cualquier cantidad encajaría. Y otro tanto cabe decir de los de sus hijos. Carlos, el arquitecto, resultó tan sociable o más que su padre. Como joven inquieto de veintitantos años, pertenecía al cineclub y a la Sociedad de Cursos y Conferencias donde se relacionaba con sus contemporáneos de la Residencia de Estudiantes, algunos de los cuales fueron muy amigos; asistía a tertulias, como las de Pombo y la Granja El Henar; escribía en periódicos y era entrevistado en ellos, por Antonio Robles entre otros; era aficionado a hacer excursiones por el campo siguiendo la tradición materna, a la esgrima, a viajar; y como tipo creativo, extrovertido, curioso y con un sentido del humor que no pasaba inadvertido, con frecuencia se embarcaba en aventuras tales como la firma de manifiestos, los homenajes a personalidades destacadas de la vida cultural e intelectual madrileña, a la crítica de monumentos artísticos clave en nuestra historia o a la realización de escenografías para películas.

Su amistad con los hermanos Bergamín, Eduardo Figuerola, Luis Lacasa, Fernando García Mercadal, José María Arrillaga o Fernando Salvador, entre sus compañeros de carrera más próximos; con Antonio Robles y Cipriano Rivas entre los periodistas; con Luis Buñuel y Eduardo Ugarte entre los cineastas; con Federico García Lorca y Guillermo de Torre entre los poetas, dramaturgos y escritores, hace que no suene quimérico que alguno de ellos, muchos, todos quizá, acabaran merendando alguna vez en la Huerta de Los Almendros. O que fuera allí donde surgiera de manera espontánea la Generación del 25 de arquitectos. O que Alberti conociera en la Huerta a otros miembros de la Generación del 27, dado que cuando fue a agradecer su Premio Nacional de Poesía de 1924 a don Carlos, el joven poeta no era “residente”. O que el propio don Carlos fuera quien los animase a juntarse. Y todo sin olvidar que para aquellos jóvenes don Carlos era parte importante del atractivo de cualquier visita a la Huerta, como Alberti y otros reconocieron.

Qué papel jugó don Carlos Arniches en la génesis de la Generación del 25 de arquitectos y en la del 27 de poetas y escritores, se desconoce y es difícil de determinar. Lo que está claro es que alguno tuvo porque un buen número de integrantes de ambas pasó por la Huerta de Mena. Incluso no es improbable que de la Huerta saliera también La Barraca tras ensayar alguna obra para doña Pilar, don Carlos y sus amigos. Y aquella amistad y la influencia de la Huerta de Mena perduraron.

Lo que sí es conocido es que las huertas, tanto las grandes pertenecientes a familias de la nobleza y de la burguesía como las más pequeñas y las desconocidas, además de proveer de alimentos a la ciudad, las familias propietarias y las poblaciones cercanas, tenían como función servir como lugar de descanso y vacación y donde hacer vida saludable respirando aire puro. Esa idea quedó tan arraigada en el imaginario que se recuperaría después de la Guerra Civil para paliar la escasez y el hambre de la posguerra. Uno de los casos más estudiados es quizá el de una huerta en Meco, no muy lejos de Hortaleza. Allí, en los años de la posguerra que tan mal trataron a la familia Arniches, en los que Carlos hijo estuvo depurado, sus amigas Conchita e Isabel García Lorca le encargaron el proyecto y la obra de su «Huerta de Santa Isabel» (1951). Evocando los años felices de Hortaleza, el hijo arquitecto de doña Pilar y don Carlos planteó en tono moderno una nueva lectura de la vivienda con huerta, jardín, pozo y alberca para las hermanas del poeta, recuperando el tipo que conocía tan bien y que se convertiría en una de sus señas de identidad propia, como ya lo era y siempre lo había sido de Hortaleza. La «Huerta de Santa Isabel» desapareció hace décadas, aunque todavía estamos a tiempo de proteger y conservar la Huerta de Mena o de Los Almendros.

Concha Díez-Pastor Iribas, Dra. Arquitecta

Rosa María Domínguez Alonso, arqueóloga

4. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- AGULLÓ Y COBO, M. (2016): **Huertas y jardines madrileños (Siglos XVII y XVIII)**. Joseph P. Healey Library University of Massachusetts.Boston.
- COLÓN CALDERÓN, I. (2014): “Jardines y huertas en la novela corta del XVIII”, *AnMal*, XXXVII, 1-2, pp. 155-179.
- DIEZ-PASTOR IRIBAS, C (2022): “¿Por qué hay que proteger Huerta de Mena?”, **Hortaleza Periódico Vecinal**, **03/04/2022**. <https://www.periodicohortaleza.org/por-que-hay-que-proteger-la-finca-de-los-almendros-huerta-de-mena/>
- EZQUIAGA FERNÁNDEZ, M. (2021): “Se vende el palacete de Carlos Arniches”. *El País*, 28-11/2021. <https://elpais.com/espana/madrid/2021-11-28/se-vende-el-palacete-de-carlos-arniches.html>
- FERNÁNDEZ-BURGOS, R. (2019): “Cultivarse. huertos en Madrid: necesidad alimentaria, filosofía de vida o esnobismo”., en **Cultura y naturaleza en Madrid: estrategias para un mañana**. INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
- LASSO DE LA VEGA ZAMORA, M. (2006): **Quintas de recreo y casas de campo aristocráticas alrededor de Madrid. Los Carabancheles, Canillejas y Chamartín**. 2 vols. Ayuntamiento de Madrid.
- LORENZO MEJÍAS, J. de (2018): “Una aproximación al estudio de los jardines domésticos y las huertas privadas en el Madrid del siglo xviii a partir de la documentación del Archivo de Villa de Madrid”. **Lope de Barrientos: Seminario de cultura, Nº. 11**.
- MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE, Archivo PARES, Villagonzalo C.11.D.3-29.
- MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE, Archivo PARES, Villagonzalo C.12.D.1-34.
- AHP -CM/ T.40633, f.1327r-1336v: Escritura de venta otorgada por Manuel de Saz Caballero de Sáez a favor de José Gasset Chinchilla, de cuatro fincas sitas en término de Hortaleza, en Madrid 13 de mayo de 1901.
- AHP -CM/ T.35883, f. 4509r-4518v : Escritura de venta otorgada por Francisca Milla Velilla a favor de Manuel Saz Caballero, de la huerta llamada de Mena, sita en el término de Hortaleza, en Madrid a 16 de julio de 1887.
- AHP -CM/ T.35268, f.2372r-2378v: Escritura de venta otorgada por Fernando Rodríguez Pridall a favor de Francisca Milla Velilla, de una huerta llamada de Mena, sita en las afueras de la villa de Hortaleza, en Madrid, a 12 de junio de 1884.